



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 648

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCONIZ MARCOS

Sesión núm. 66

celebrada el miércoles, 10 de marzo de 1999

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente del Instituto de Crédito Oficial (Becker Zuazua) para informar acerca de la situación actual, así como de las perspectivas del citado Instituto. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001172)

Página

18885

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
He de comunicar a sus señorías que se ha recibido en la Cámara una carta oficio de la Secretaría de Estado para

Relaciones con las Cortes indicándonos la imposibilidad de asistencia, hoy, del Director General de la Organización Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Lógicamente queda suspendida la comparecencia de este señor, que celebraremos en fechas próximas.

Asimismo, someto a su consideración el que en función de que el próximo 31 de marzo concluye el plazo de dura-

ción previsto para la subcomisión del estudio de la introducción del euro, propongo a la Comisión que, a su vez, propongamos al Pleno de la Cámara, a través de su Mesa, la prórroga de esta subcomisión. ¿Lo aprueban sus señorías? **(Pausa.)** Con la excepción del Grupo Socialista, queda aprobada la prórroga de esta subcomisión, que someteremos a la consideración del Pleno de la Cámara.

A continuación procederemos a celebrar la comparecencia que tenemos hoy, que es la del Presidente del Instituto de Crédito Oficial, don Fernando Becker Zuazua, para informar acerca de la situación actual del Instituto, así como de las perspectivas del citado organismo. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, que indica que no desea precisar sus términos, por lo que dejaremos la comparecencia en los términos ordinarios. Es decir, en primer lugar intervendrá el compareciente, y en este caso, alterando el orden normal, formulará las correspondientes observaciones el grupo solicitante, el Grupo Popular y, a continuación intervendrán los demás grupos parlamentarios por el orden habitual de mayor a menor.

Sin más, para exponer la situación actual del Instituto de Crédito Oficial y las perspectivas de este organismo, tiene la palabra don Fernando Becker.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL** (Becker Zuazua). Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular para explicar la situación y las perspectivas del Instituto de Crédito Oficial.

En mi intervención voy a hacer referencia a lo que son las principales partidas del balance del Instituto de Crédito Oficial y, una vez comentadas las cifras esenciales, me referiré tanto a las operaciones de pasivo, es decir, a la financiación del Instituto de Crédito Oficial, como a sus operaciones de activo, para ir desglosando las distintas actividades que realiza el Instituto.

En relación al balance del Instituto de Crédito Oficial —y me referiré fundamentalmente al año pasado, 1998, en comparación con 1997—, tendría que señalar que la actividad del Instituto se enmarca dentro de lo que es la tónica general de la economía española, el ciclo económico expansivo, de manera que hemos visto como aumentan nuestras operaciones y eso ha tenido reflejo en el balance del Instituto de Crédito Oficial, tanto por parte del activo como del pasivo.

El Instituto de Crédito Oficial ha seguido, dentro de sus actividades, las directrices de sus programas y, por supuesto, de los objetivos que vienen en sus normas legales en lo que se refiere a la promoción, la actividad económica, la financiación a medio y largo plazo y también como agencia financiera del Estado dentro de las directrices que le marca el Gobierno.

En lo que se refiere a las cifras de las magnitudes básicas del Instituto en el año 1998, el saldo de las cuentas patrimoniales alcanzaba 3,55 billones de pesetas, que sobre el saldo a finales de 1997 de 3,34 billones de pesetas supone un incremento de 211.000 millones de pesetas aproximadamente, lo que en términos porcentuales es un 6,3 por ciento.

En sus distintos capítulos, dentro de lo que es el activo, es decir, la inversión crediticia entendida como la financia-

ción proporcionada directa o indirectamente al sector real de la economía española, se alcanzó 1,98 billones de pesetas, con un incremento del 12,8 por ciento sobre 1997, que había alcanzado una cifra de 1,76 billones de pesetas. En esta rúbrica se encuentran dos grandes grupos, los créditos directos, que ascendieron aproximadamente a 986.000 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 7,2 por ciento sobre el saldo del cierre del ejercicio anterior, y los créditos de mediación, donde se dispusieron de fondos para las distintas líneas por importe de 330.000 millones de pesetas: línea pyme 300.000 millones y 30.000 millones de pesetas para la línea de internacionalización de la empresa.

En lo que se refiere a la actividad del Instituto de Crédito Oficial como banco de segundo piso o de fondeo a entidades financieras, la financiación suministrada a entidades crediticias alcanzó 1,28 billones de pesetas; la mayor parte corresponde a préstamos que transformaron las antiguas situaciones otorgadas a diversas entidades integradas hoy en la corporación bancaria de España, es decir, Argentaria.

En relación al pasivo —los recursos ajenos— ascendía, a finales de 1998, a 2,87 millones de pesetas, lo que supuso un incremento del 7,7 por ciento sobre la misma partida a finales del ejercicio anterior, que se elevaba a 2,67 billones, y dicho saldo se desglosa en dos grandes partidas: una es la financiación directa o que se toma del mercado, que es la más importante y ascendió a 2,7 billones de pesetas, con un incremento del 9,1 por ciento sobre el saldo al cierre de 1997. Quisiera señalar que estos recursos son captados indistintamente tanto en divisas como en distintos mercados, a través de diferentes instrumentos financieros. Y el segundo componente, que es la financiación especial, está obtenida en condiciones distintas a las de mercado y ha experimentado un descenso del 9,5 por ciento durante el ejercicio de 1998, hasta situarse en un saldo de 184.000 millones de pesetas. Esta rúbrica está formada prácticamente por lo que es el préstamo del Estado al Instituto de Crédito Oficial, que tiene un vencimiento semestral durante los próximos trece años. Quisiera señalar que la financiación del Instituto de Crédito Oficial es fundamentalmente una financiación de mercado, es decir, que toma los recursos de mercado en su mayor parte y en un pequeño porcentaje tiene esos 184.000 millones de pesetas de financiación especial.

En relación a los recursos propios del Instituto, sin contar los beneficios del ejercicio de 1998 ascendieron a 461.821 millones de pesetas. Eso quiere decir que el Instituto de Crédito Oficial es una institución financiera con un elevado porcentaje de recursos propios, que es lo que le da una enorme solidez.

Hay otras rúbricas, como la de otros activos y pasivos, y ahí señalaríamos que ha habido un incremento de 5.000 millones de pesetas en 1998 como consecuencia de la adquisición de determinados activos e inmobiliarios y al mismo tiempo también señalar la constitución de un fondo de capital-riesgo por un importe de 3.000 millones de pesetas, que está cofinanciado al 50 por ciento con el Banco Europeo de Inversiones y que tiene como objetivo la financiación de las pymes, fundamentalmente, y que se enmarca dentro de lo que es la política europea de promoción de la pequeña y mediana empresa y por supuesto del empleo.

Por lo que se refiere a la cuenta de resultados, hay que señalar que el beneficio en el ejercicio de 1998 alcanzó los 16.099 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 12,2 por ciento en relación al ejercicio anterior de 1997 que había ascendido a 14.350 millones de pesetas. El Instituto de Crédito Oficial, dentro de su objetivo de equilibrio financiero, obtiene unos beneficios en un contexto de un ciclo económico expansivo que le da la estabilidad y, lo que es más importante, es coherente con la política económica del Gobierno.

El margen de intermediación —la diferencia entre los activos y pasivos— ha tenido una evolución pareja a la de los tipos de interés en el mercado, es decir, que ha habido un descenso generalizado de los mismos, por tanto, hemos visto disminuir nuestros ingresos por las operaciones de pasivo y hemos tenido reducciones sustantivas de determinados gastos como consecuencia de esa reducción de intereses en la tónica general de lo que es la evolución de la curva de tipos en la situación actual. El margen de intermediación, como consecuencia de esa caída de tipos de interés, ha supuesto una disminución importante, en torno al 40,8 por ciento en relación al año 1997, y es la consecuencia de la caída de los tipos de interés.

En lo que se refiere al margen ordinario de la entidad, que es al que se llega tras considerar otros productos financieros, ascendió a 211 millones de pesetas, en tanto que en 1997 supuso 347 millones de pesetas, lo que significa una reducción del 39,2 por ciento. El margen de explotación, que incluye las amortizaciones del inmovilizado, saneamientos y otras cargas, presentó un saldo neto negativo de 498 millones de pesetas en relación a los 684 millones de pesetas del 31 de diciembre de 1997.

En 1998 la suma de las amortizaciones y de las provisiones para riesgos ascendió a 1.140 millones de pesetas y el importe neto de los resultados extraordinarios a 12.755 millones de pesetas. Esto es lo que justifica llegar a esa cifra de los 16.099 millones de pesetas de resultados.

La evolución de la cuenta de resultados se explica, por un lado, por el aumento de la actividad del Instituto que, como señalaba al comienzo de mi exposición, ha tenido una evolución similar al ciclo de la economía española y, por otro lado, en lo que se refiere a sus actividades, se han visto modificadas cualitativamente, ya que se ha producido un volumen importante de refinanciaciones, lo que significa una caída de ingresos porque se reducen los tipos de interés, pero también se han visto incrementados sus ingresos como consecuencia del aumento de las primas de amortización anticipada de los préstamos refinanciados.

En lo que se refiere al cálculo financiero, es decir, la comparación de estas magnitudes o de los activos totales medios, el porcentaje de las distintas partidas de la cuenta de resultados sobre los activos totales medios es el siguiente: los productos y costes financieros se sitúan respectivamente en el 4,63 por ciento, es decir, que los productos financieros sobre activos totales medios suponen el 4,63 por ciento, y los costes financieros, en relación con los activos totales medios, el 4,38 por ciento; el margen de intermediación está en torno al 0,25 por ciento, el porcentaje para otros productos ordinarios —siempre referido sobre activos totales medios— se ha mantenido en el 0,01 por ciento a lo largo de los años 1997 y 1998; los gastos de explota-

ción representaron el 0,11 por ciento, en el año 1998, frente al 0,12 por ciento en 1997, es decir, que hemos reducido nuestros gastos de explotación, y las amortizaciones y provisiones supusieron en ambos ejercicios el 0,03 por ciento.

Una vez hecho este somero repaso sobre el balance del activo y pasivo del Instituto de Crédito Oficial, me voy a referir muy sucintamente a las operaciones que justifican estas cuentas. Empezaré por la financiación, es decir, por las operaciones de pasivo, y quisiera señalar, en primer lugar, que los años 1997 y 1998 han sido años de enorme facilidad para la captación de liquidez, toda vez que la credibilidad de la economía española ha sido muy alta, por lo cual, el Instituto de Crédito Oficial ha tenido una ventaja difícilmente valorable de cara a los posibles inversores en bonos, títulos y obligaciones; lo mismo ha sucedido con los mercados financieros internacionales a los que luego me referiré.

Lo cierto es que el año 1998 —para que sus señorías tengan cierta referencia en lo que se refiere a la magnitud de los recursos que capta el Instituto de Crédito Oficial— observamos que se captaron en los mercados 878.000 millones de pesetas, de los cuales 309.000 fueron en los mercados nacionales y el resto, 569.000, en los mercados internacionales. También en los mercados nacionales realizamos una operación de canje de bonos, es decir, hemos sustituido deuda antigua por deuda nueva porque el nuevo escenario y la curva de tipos de interés ha sido distinta, y hemos seguido los parámetros iniciados por el Tesoro para abaratar las condiciones financieras.

Hemos tenido por primera vez acceso al mercado americano, que creemos que es un mercado importante para poder diversificar nuestras fuentes de financiación; al mercado japonés, que es uno de los principales generadores de ahorro, como también el mercado norteamericano, y para ello hicimos una emisión global de mil millones de dólares, es decir, la distribuimos simultáneamente en Estados Unidos, en Europa y Asia. Adicionalmente también realizamos una emisión pública por importe de mil millones de marcos alemanes a diez años, con la particularidad de que dicha emisión se realizó bajo ley española y para no residentes, con la posibilidad de ser fungible con las emisiones previas realizadas en pesetas.

Durante estos años, el Instituto de Crédito Oficial ha mantenido una política de minimizar los riesgos inherentes a su actividad financiera, y consecuentemente ha realizado operaciones de permutas financieras para evitar el riesgo de cambio en divisas, reducir los riesgos de estructura de balance y tipos de intereses, así como los de liquidez. El Instituto de Crédito Oficial tiene como objetivo la eficiencia en su captación de fondos, evitando correr riesgos innecesarios con su actividad.

En cuanto a las operaciones de activo que respaldan las cifras anteriormente señaladas en el balance, quisiera señalar, en primer lugar, lo que son las grandes líneas de actividad del Instituto de Crédito Oficial que, de manera esquemática, obedecen a una estrategia de financiar a medio y largo plazo a empresas que tanto por su tamaño o por sus características tienen dificultades para acceder a otro tipo de financiaciones, como también a otras empresas que, aun teniendo un tamaño importante, por las propias características de la operación y su elevado volumen, necesitan la

obtención de recursos financieros de una entidad que tenga la capacidad suficiente para proporcionárselos en un plazo largo y también a precios de mercado y que permitan una rentabilidad. El Instituto de Crédito Oficial está funcionando, en ese sentido, como un banco de inversiones, cuya especialidad es la financiación del largo plazo.

En este contexto, por lo que se refiere a grandes proyectos de inversión, existe el programa Grinve, que es un programa destinado a financiar grandes inversiones en España de financiación directa desde el punto de vista de la relación del Instituto de Crédito Oficial con sus clientes. Este programa tiene un importe de 250.000 millones de pesetas y se trata de facilitar fondos a medio y largo plazo para financiar grandes proyectos localizados en España relacionados con sectores que tienen un pacto importante en la actividad económica española, como son las infraestructuras de energía, transportes, telecomunicaciones, medio ambiente y también la innovación tecnológica. En 1998 se han dispuesto fondos por un importe de 146.000 millones de pesetas, lo que representa, en nuestra opinión, desde su reciente implantación, un importante resultado.

En lo que se refiere a préstamos y avales en cada uno de los dos ejercicios de referencia, 1997 y 1998, el Instituto de Crédito Oficial concedió operaciones de préstamo y aval por un importe de 335.000 millones de pesetas de media anual, destinados fundamentalmente al sector de infraestructuras, que supuso el 27,4 por ciento; telecomunicaciones, 26,1 por ciento; transportes, el 25,3 por ciento, y la energía, el 11,1 por ciento.

La cartera crediticia a 31 de diciembre de 1998, una cartera que tiene una vida media de ocho años y distribuida en torno a 150 clientes, ascendía a 685.614 millones de pesetas, lo que supone un 22,8 por ciento en relación al año 1997.

Siguiendo esta exposición, en lo que se refiere a otras líneas para la financiación de proyectos empresariales tenemos la que se denomina programa Proinvex, programa que se encuentra dentro de lo que el Gobierno diseñó en su Plan 2000 de medidas de apoyo al sector exterior, que fue promovido por la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes, y la finalidad de esta línea es la financiación de las empresas españolas con proyectos de inversión en el exterior y que requieren un elevado volumen de dicha inversión. Estos préstamos pueden concederse tanto a solicitantes residentes como no residentes, y pueden estar denominados tanto en pesetas como en moneda extranjera. En la instrumentación de estas operaciones el Instituto de Crédito Oficial puede otorgar préstamos individuales, participar con otras entidades en sindicaciones de préstamos y también actuar en régimen de cofinanciación con otras instituciones crediticias, sin entrar en operaciones sindicadas, o incluso con instituciones multilaterales, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Cooperación Financiera Internacional.

En 1998, en este ámbito se han formalizado diecisiete préstamos con cargo al programa Proinvex, con un importe que asciende a 58.595 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 20 por ciento superior a la cifra que se había realizado en 1997, y el saldo de las cuentas de crédito a 31 de diciembre de 1998 ascendía a 84.859 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 75 por ciento en relación con el saldo del año precedente.

Por lo que se refiere a otras actividades del Instituto de Crédito Oficial, quisiera señalar las de mediación. Probablemente sus señorías habrán visto en la prensa y en los medios de comunicación publicidad en este sentido, que es la línea pyme. La línea pyme es uno de los principales instrumentos de financiación para las pequeñas y medianas empresas desde su puesta en marcha. Desde hace varios años ha tenido una importante recepción por parte de las pymes, y en lo que se refiere a los últimos ejercicios, la línea pyme ha contado con un total de 900.000 millones de pesetas, es decir, en los últimos tres años aproximadamente 300.000 millones por año. Las condiciones y características de esta línea se centran principalmente en proporcionar una financiación a bajo coste para la pyme, y sobre todo a largo plazo (el plazo está entre cinco y siete años) y que tengan facilidad para acceder a la misma. Siempre la pequeña y mediana empresa española ha tenido dificultades para financiarse, y lo cierto es que esta línea está funcionando con enorme dinamismo. Para que se hagan una idea, la línea que se ha puesto en marcha en 1999, con 300.000 millones de pesetas de dotación, ha dispuesto, en los dos primeros meses del año, casi la tercera parte de la misma, es decir, 89.000 millones de pesetas, lo cual quiere decir que las pymes españolas ya conocen el instrumento, lo están demandando de forma importante, casi masiva, está teniendo un impacto muy positivo en lo que se refiere a la pyme y, por supuesto, a la creación de empleo. La línea pyme, durante los años 1997 y 1998, ha generado inversiones en activos fijos productivos por un importe de un billón 313.000 millones de pesetas, y con una fuerte creación de empleo.

Hay otras líneas, como el Renove Industrial, que también ha tenido un desembolso prácticamente total en lo que se refiere a la promoción y renovación de vehículos industriales por importe de 35.000 millones de pesetas. Existen líneas, como la línea de innovación y desarrollo, que tiene como finalidad la promoción, el dinamismo de los procesos de innovación tecnológica en las empresas. Ahí tenemos un convenio con el Cedeti, que estamos ahora próximos a renovar, para poner en marcha la línea en este año y establecer otra línea de crédito conjunta con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial por importe de 25.000 millones de pesetas, destinado a la generación de inversiones en innovación y desarrollo tecnológico.

Existe otra línea, que es la internacionalización de la empresa española, que tiene la otra vertiente, es decir, no solamente financiar a la pyme dentro de lo que es el territorio nacional, sino promocionar recursos a bajo precio para su implantación en el exterior. En 1998, se formalizaron 163 operaciones por un monto de 27.144 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento en relación al año 1997 del 70 por ciento aproximadamente.

En lo que se refiere a operaciones de política económica, siguiendo las instrucciones del Gobierno como agencia financiera del Estado, el Instituto de Crédito Oficial ha procedido a formalizar operaciones de ayuda a diversos colectivos siguiendo, como digo, las instrucciones de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Destacaríamos algunos temas que probablemente sus señorías conocen por su actualidad, como han sido los problemas con las inundaciones, donde el Instituto de Crédito Oficial ha instrumenta-

do durante 1997 y 1998 distintas actuaciones para paliar los efectos de esas inundaciones, para lo que se han concedido préstamos subvencionados por importe de 366 millones de pesetas el año 1997 y 4.471 millones de pesetas en 1998.

Respecto a la peste porcina clásica, a lo largo de 1997 y 1998 también el Instituto de Crédito Oficial otorgó créditos a las comunidades de Cataluña y Castilla y León para la gestión de los anticipos de indemnizaciones a los ganaderos afectados por el brote de peste porcina en estas comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la catástrofe del mar Egeo, por diferentes acuerdos del Consejo de Ministros se han ido autorizando líneas de crédito a favor de los afectados por dicha catástrofe, una de ellas, por importe de 2.500 millones de pesetas destinadas a préstamos directos del Instituto para mariscadores y pescadores de bajura; la otra, por una cuantía de 10.000 millones de pesetas, destinada a préstamos de mediación a favor de las empresas de acuicultura. La cuantía de las concesiones de la primera de estas líneas llegó en 1997 al límite autorizado de los 2.500 millones de pesetas; la segunda ascendió en 1997 a 2.941 millones de pesetas, y en 1998 se completaron disposiciones hasta los 4.238 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a la formalización de créditos a finales de 1998 y primeros días de 1999 se han formalizado 57 créditos directos para las empresas de acuicultura afectadas por la catástrofe del mar Egeo, por un montante total de 9.109 millones de pesetas en relación a estos mandatos del Gobierno.

Hay otro tipo de actividades fuera de balance del Instituto de Crédito Oficial, como es de los créditos FAD, y también el CARI (contrato de ajuste recíproco de intereses). En lo que se refiere al FAD —que como saben es un instrumento de política exterior cuyo objetivo es el de promover el crecimiento de los países en vías de desarrollo y, al mismo tiempo, favorecer las exportaciones españolas—, es el Gobierno el que concede dichos créditos, que son siempre en términos concesionarios, siendo la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pyme el órgano que gestiona y administra esta actividad. El Instituto de Crédito Oficial actúa por cuenta de la citada Secretaría de Estado formalizando los contratos correspondientes y prestando todos los servicios de instrumentación técnica y de carácter financiero que las operaciones del FAD requieren.

A lo largo de 1998, el Instituto de Crédito Oficial ha formalizado 76 operaciones por un monto global de 91.691 millones de pesetas, lo que ha representado un crecimiento del 46 por ciento respecto al importe formalizado en el ejercicio de 1997; las operaciones que se dirigen a los países de Iberoamérica representan casi el 40 por ciento del total formalizado el año pasado y, por países, los principales beneficiarios han sido China y Angola, que concentran el 17,5 por ciento del total. También hay que resaltar que las contribuciones a organismos multilaterales han sido muy importantes a lo largo del referido año; casi el 35 por ciento de las formalizaciones han correspondido a este tipo de operaciones, las cuales, normalmente, no van ligadas a operaciones explícitamente de exportación española.

Para atender las necesidades del FAD, a lo largo del año se han desembolsado fondos por un montante cercano a los 77.800 millones de pesetas, importe muy similar al del año

pasado, y para hacer frente a estos desembolsos se utilizó la dotación presupuestaria por un importe de, aproximadamente, 47.066 millones de pesetas. El resto de los desembolsos se financió con los ingresos que obtuvo el FAD por cobros de principal e intereses de su cartera de préstamos, aproximadamente 30.700 millones de pesetas. También en ese sentido quisiera señalar que en los últimos años se está apreciando un aumento de los reembolsos de préstamos en la financiación de la actividad del FAD.

En lo que se refiere al saldo de las cuentas de crédito FAD, a 31 de diciembre de 1988, ascienden a 733.472 millones de pesetas, lo que representa una ligera disminución, el 0,7 por ciento, con relación al ejercicio precedente; prácticamente está en una cifra similar a la del año anterior.

En cuanto al contrato de ajuste recíproco de intereses, que es un sistema de apoyo oficial a la financiación de exportaciones españolas, de lo que se trata es de asegurar el riesgo de interés en que incurren las entidades financieras que otorgan créditos a la exportación. Según las condiciones del consenso de la OCDE, el Instituto de Crédito Oficial gestiona y administra por cuenta de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo este sistema y, a lo largo del ejercicio de 1988, el Instituto de Crédito Oficial ha formalizado 174 contratos CARI por un monto de 120.844 millones de pesetas, lo que representa una ligera reducción del 10 por ciento en relación con 1997. El año 1998 ha sido el cuarto año consecutivo que ha vuelto a mostrar descensos en lo que se refiere a formalización de unas operaciones que se acogen a este sistema y ello se debe a las nuevas condiciones de los mercados, los bajos tipos de interés y de estabilidad macroeconómica. Las operaciones CARI formalizadas a lo largo del año se han destinado a financiar exportaciones principalmente a Iberoamérica, 44 por ciento; en menor medida a África, el 33 por ciento, y el 22 por ciento a Asia.

Por lo que se refiere al saldo vivo de la cartera al 31 de diciembre de 1998 señalar que asciende a 742.000 millones de pesetas, lo que representa una reducción del 15 por ciento con relación al saldo existente a finales de 1997, y esta reducción viene provocada en parte por el crecimiento en las cancelaciones anticipadas de operaciones ya antiguas.

Para finalizar, quiero referirme a un nuevo instrumento, que son los microcréditos, un instrumento de características similares, aunque con objetivos diferentes al FAD. La Ley de cooperación internacional para el desarrollo, en su artículo 28.1, señala que los microcréditos son un instrumento financiero gestionado por el Ministerio de Asunto Exteriores, cuya finalidad es la mejora de las condiciones de vida de colectivos más vulnerables y la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Con posterioridad, las leyes 49/1988 y 50/1988, establecen el fondo para la concesión de microcréditos, asignando al Instituto de Crédito Oficial las funciones de formalización de operaciones, así como la instrumentación técnica financiera y contable del mencionado fondo. Esta nueva actividad del Instituto de Crédito Oficial, como agencia financiera del Estado, acaba de iniciar su andadura, hallándose en proceso de negociación tres convenios de microcréditos con Bolivia, Perú y la República Dominicana, y a lo largo de 1999 están previstas unas aprobaciones de nuevos microcréditos por un monto global de 12.000 millones de pesetas.

Con esto terminaría lo que es la actividad más llamativa del Instituto de Crédito Oficial durante los dos últimos años. He de recalcar que el Instituto de Crédito Oficial, en estos dos ejercicios, ha tenido un incremento de su actividad como consecuencia de la marcha de la economía española y ha tenido un impacto —en nuestra opinión— bastante favorable en lo que se refiere a la financiación de la economía española, sobre todo a las empresas, tanto en el mercado interno como en el exterior. También se han financiado de manera muy satisfactoria en los mercados, como consecuencia del nuevo escenario de tipos, lo que es más importante: los índices de confianza de que goza nuestra política económica. En definitiva, los resultados son satisfactorios.

Estoy a disposición de SS.SS. para responder a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cámara.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Quisiera que mis primeras palabras fueran para dar la bienvenida al señor presidente del Instituto de Crédito Oficial y agradecerle la información suministrada, que creo da buena cuenta del cuál ha sido la evolución de dicho Instituto durante los dos ejercicios a los que hizo referencia.

También queríamos felicitarle y felicitarnos por los resultados expuestos, que creo que se podrían resumir en tres grandes bloques. Hizo usted referencia a que el desenvolvimiento del Instituto de Crédito Oficial iba parejo con el desenvolvimiento de la economía española, es decir, con el marco general de crecimiento y estabilidad financiera, donde, según nuestra opinión, es cierto que ha desarrollado satisfactoriamente las actividades que se preveían en el programa de actuación, alcanzando los objetivos que se establecían en él. Quiero hacer referencia a algunos objetivos, en concreto, creemos que si alguno se ha cumplido es aquel que se refería al sentido de estimular y apoyar la formación de capital fijo de determinadas empresas y proyectos, donde se ha logrado ofrecer a los posibles prestatarios un volumen razonable de fondos en óptimas condiciones de mercado. Esto quiero enlazarlo con otro de los objetivos de mayor ámbito del propio Instituto de Crédito Oficial, porque va de la mano de alguno de los que se proclaman en el programa de estabilidad del Reino de España, presentado hace pocas fechas por el vicepresidente de esta Cámara y que fue objeto de debate en esta Comisión, y es la importancia de que uno de los elementos del desarrollo de la economía española de aquí a 2002 en el programa de estabilidad, es precisamente el apoyo de esta formación de capital fijo.

Además, creemos que la captación de recursos a la que se ha incorporado en los últimos dos años el Instituto de Crédito Oficial parece que ha respondido adecuadamente al doble objetivo de financiar las inversiones crediticias procurando mantener una adecuada correlación entre los plazos de vencimiento y las operaciones activas y pasivas y minimizando los riesgos de liquidez y de tipos de interés.

En cuanto al balance económico, creo que habla por sí mismo. El incremento de las cuentas patrimoniales del 6 por ciento al que hizo referencia el presidente en el año

1997, creo que da buena cuenta de la salud de que goza actualmente el Instituto de Crédito Oficial y, si bien no es el capítulo más representativo o más importante en un Instituto de estas características por su vertiente pública, la cuenta de resultados no deja de tener también importancia, aunque es cierto que en un Instituto de las características del que usted preside, repito, esta no debe ser la partida sobre la que deba pivotar su esfuerzo.

Quería profundizar en algunas de las materias en que la labor del Instituto de Crédito Oficial ha ido pareja al nuevo horizonte de la economía española, y donde se ha comprobado la buena respuesta de dicho Instituto, y no es ni más ni menos que la incorporación de nuestro país a la implantación de la moneda única; esto obviamente ha tenido necesidades de reajuste importante en la concertación del Instituto de Crédito Oficial. En este punto ha señalado el señor Becker que el Instituto ha hecho un esfuerzo para redimensionar su presencia en mercados internacionales. Ha hecho referencia a que la captación de recursos es en mayor medida en mercados internacionales que no en mercados nacionales y, aparte de la incorporación a buscar en los mercados americanos parte de los recursos, creo que ha sido —y aquí le pido información adicional— en los mercados europeos donde quizás se haya realizado mayor esfuerzo. Quizá haya que hacer otro esfuerzo adicional para cambiar cómo estaba planteado el Instituto de Crédito Oficial hace unos años y cómo debe estarlo ahora, porque los mercados a los que asistimos, los mercados externos a los de nuestro país, están históricamente mejor y más desarrollados y cuentan con unos volúmenes más importantes de recursos en circulación de los que obviamente existen en España, y a esta realidad habrá tenido que adaptarse el Instituto de Crédito Oficial. Y si a esta realidad se ha incorporado, también nos gustaría saber, señor presidente, qué opinión merece a las entidades de crédito extranjeras, y en concreto a los bancos centrales, la posición del Instituto de Crédito Oficial. Es decir, el Instituto de Crédito Oficial se ha incorporado a este mercado de capitales internacionales y alguna consideración le merecerá a los bancos centrales europeos, sin ninguna duda, por lo que nos gustaría que nos precisara, si tiene algún dato en este sentido, para ver cuál es la consideración que tiene, no nuestra economía, sino las instituciones que tienen que ver con la economía española, como es el Instituto de Crédito Oficial.

Según nuestra opinión, parece obvio que el Instituto de Crédito Oficial ha sabido encontrar un hueco en los mercados internacionales, por cuanto, según entiendo de las palabras de su presidente, los esfuerzos de presentación a inversiones y diversificación del mercado e ha hecho con cierto nivel de éxito. Pero lo más interesante de todo no es esto, de cara a la potencial imagen que pueda tener el Instituto de Crédito Oficial en el exterior, sino que lo más interesante es en qué ha favorecido a los posibles clientes del Instituto de Crédito Oficial, los prestatarios, el hecho de que se haya incorporado el Instituto a este tipo de mercados; alguna ventaja tiene que haber tenido y nos gustaría que nos abundara en alguna de estas ventajas, si es que se han producido.

También es interesante una referencia a la forma en que esto se ha producido. Es decir, ¿hay dos formas de incorporarse a nuevos mercados?, ¿ha tenido que reestructurarse el

planteamiento del Instituto de Crédito Oficial en cuanto a la búsqueda de recursos? Creo que hay dos maneras básicas de hacerlo, una de ellas es en aterrizaje forzoso, que equivale a decir que se necesita aterrizar en una situación financiera, en un mercado financiero al que no se estaba acostumbrado y se puede hacer de dos modos: uno es extremando la necesidad de incorporarse de forma rápida y obtener un nivel de recursos suficientes sin tener en consideración la elaboración de riesgos inherentes a esas operaciones, y otra forma es hacerlo teniéndolo en cuenta. Según la opinión del Grupo Parlamentario Popular esta segunda consideración es importante, es decir, el Instituto de Crédito Oficial creo que no debe incorporarse a este mercado financiero en condiciones de riesgo, por cuanto tiene una vertiente de manejo de fondos públicos que debe ser tenido en cuenta, por lo que rogaría al señor Becker que hiciera alguna precisión de cómo acude al mercado de capitales, qué tipo de riesgos son los que están dispuestos a asumir o han asumido y en qué condiciones de estructura de balance y de tipos de interés y liquidez se han producido las operaciones en las que se ha incorporado el Instituto de Crédito Oficial, porque para nosotros es importante que se haga en condiciones de máxima seguridad, efectuando los menos riesgos posibles sin dejar de cumplir el objetivo.

En cuanto a otros objetivos a los que hizo referencia el señor Becker, por ejemplo, el que hace mención a apoyar el crecimiento de la economía nacional y mejora de la competitividad de la empresa privada, los datos que ha aportado creo que son explícitos en relación con sectores de infraestructuras urbanas, transportes, medio ambiente y energía, donde creemos que también sería interesante conocer qué grado de comunicación existe entre estas instituciones, ¿se comunican ustedes fluidamente con las instituciones que están llamadas a gestionar este bloque importante de inversiones?, ¿tienen facilidades o dificultades? Creo que sería interesante que esto lo pusiera en conocimiento del Parlamento.

Quería hacer referencia al producto estrella, la línea pyme. En esta función que tiene el Instituto de Crédito Oficial de apoyo e incentivación a los sectores más dinámicos de nuestra economía creo sinceramente que la línea pyme es un ejemplo bien demostrativo de cuál es ese dinamismo; el Instituto de Crédito Oficial da perfectamente cuenta de por donde hay verdaderas necesidades de profundizar en la economía española y, en concreto, en aquellos sectores que están más dispuestos a generar empleo, que sin duda es uno de los problemas que debe atajar y que sigue atajando el Gobierno del Partido Popular. Además, el Instituto de Crédito Oficial creo que puede responder bien a esta necesidad de forma eficiente.

El señor Becker ha hecho referencia a que la línea pyme es la de mayor actividad y volumen de concesiones instrumentadas por el Instituto de Crédito Oficial; ha hecho referencia a los 900.000 millones de pesetas en términos brutos, que parece una cifra formidable. En cuanto a todo esto creo que no es lo más importante —aún siendo muy importante— el que 300.000 millones de pesetas en los tres últimos años se hayan puesto a disposición de la línea pyme; lo más importante es la aceptación que ha tenido entre el pequeño y mediano empresario, si puede aportarnos datos en concreto. Ha hecho referencia a la inversión inducida

sobre el billón de pesetas, que creo que es una magnífica cifra. Quisiera, si fuera posible, que nos aportara algún dato expresivo sobre qué operaciones estamos hablando, cuál sería el préstamo medio de estas operaciones concedidas en la línea pyme y si tiene cifras del efecto inducido sobre la creación de empleo. Todo esto sería expresivo de la utilidad y eficacia de esta línea, porque si ciertamente ha tenido éxito entre los pequeños y medianos empresarios, querríamos saber en qué medida lo tiene realmente. Obviamente tiene una repercusión entre esos pequeños y medianos empresarios importantes, pero es un referente sobre el que quisiéramos conocer algún dato más.

Prueba de que el Instituto de Crédito Oficial está atento a la evolución y necesidades de la economía española es que recientemente han aprobado esta línea de innovación y desarrollo, que creemos que es una apuesta que también ha realizado el Gobierno en materia presupuestaria, con un incremento importantísimo de la línea presupuestaria en materia de investigación y desarrollo. Pensamos que es muy acertado que el Instituto de Crédito Oficial vea la necesidad de implementar líneas de crédito en este sentido, por lo que nosotros tenemos que felicitar la iniciativa del Instituto de Crédito Oficial.

También quería señalar muy brevemente que nos parece muy importante que sea un objetivo inducido del Gobierno en cuanto a que es la agencia financiera del Estado, pero manteniendo un servicio público en asuntos que han afectado de forma muy significativa a sectores de la población de España, ya no de empresarios sino de quienes han sido afectados por las inundaciones, quienes han sido afectados por la peste porcina o el asunto del mar Egeo; creo que ha tenido un cumplimiento en objetivos de carácter socio-económico que es importante y es necesario señalar.

Para finalizar, quería hacer una referencia al futuro, porque me imagino que habrá incertidumbres. Es un mundo de incertidumbres el hecho de habernos incorporado recientemente a un mercado tan exigente como es el europeo, y habernos incorporado a una situación socio-política y económica como es la implantación del euro, la unión económica y monetaria; creo que es el momento puntual para que nos pueda explicitar por dónde cree que van a ir los acontecimientos en materias a las que se dedique el Instituto de Crédito Oficial. Hay otras entidades en Europa que se dedican a los mismo que ustedes y creo que ustedes podrán decirnos por dónde puede caminar el Instituto de Crédito Oficial.

En relación con los fondos FAD, recuerdo que no hace demasiado tiempo tuvimos aquí un debate sobre el proyecto de ley en el que se aprobaban diversos acuerdos relacionados con el Fondo Monetario Internacional y hacíamos una referencia a que hoy España, además de gozar de una magnífica salud económica y un potencial de crecimiento estable muy digno de consideración, también está alcanzando cotas de liderazgo internacional y yo querría saber si esto lo han notado. Es decir, en la gestión de los fondos FAD, que creo que es lo más sensible a poder captar este tipo de sensaciones, si esto se nota. Nosotros creemos que esto es una realidad, que España se ha incorporado a un liderazgo donde no se encontraba no hace demasiado tiempo, y pensamos que puede ser un elemento de contraste la

opinión del presidente del Instituto de Crédito Oficial en cuanto gestiona fondos de ayuda al desarrollo donde la presencia de España en estos países que necesitan desarrollarse económicamente. Pensamos que puede tener alguna idea sobre este particular enlazado a conocer por dónde puede ir el futuro del Instituto de Crédito Oficial. ¿Tiene datos sobre ello o simplemente sensaciones? Imagino que datos concretos sobre el futuro será difícil de explicitar.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Mi Grupo Parlamentario saluda la presencia del señor Becker. El Instituto de Crédito Oficial, efectivamente, apenas ha tenido relación con esta Comisión de Economía, es la primera vez que en esta legislatura comparece el presidente del Instituto de Crédito Oficial y, sin embargo, el Instituto de Crédito Oficial, como decía el presidente en su intervención, es el encargado de articular, de desarrollar distintos e importantes programas impulsados desde el Gobierno que afectan a la política económica y que tienen que ver con la marcha de la economía real. Es verdad que este Parlamento aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Crédito Oficial, un presupuesto orientativo; es verdad que en los Presupuestos del Estado —concretamente para el año 1999 y me parece que también en 1998— este Parlamento autoriza al Instituto de Crédito Oficial a endeudarse a lo largo del ejercicio en 450.000 millones de pesetas; es verdad que este Parlamento le indica, le orienta y aprueba una serie de cuentas y normas de funcionamiento del Instituto de Crédito Oficial a lo largo del ejercicio en curso, el señor Becker, más o menos, nos ha dado cuenta de la ejecución del presupuesto de 1998 en sus epígrafes más importantes. También es verdad que el Instituto de Crédito Oficial —como bien decía en la descripción de algunos de sus programas— tiene que ver con la materialización de determinados objetivos de política económica impulsados por diferentes secretarías de Estado que tienen que ver con esta Comisión y que normalmente, en su materialización, no hemos entrado a conocer el desglose de la misma, es verdad que el Instituto de Crédito Oficial lógicamente tiene una parte importante en la articulación de la política económica y nos parece saludable la presencia del presidente del Instituto de Crédito Oficial esta mañana, y sobre ella quiero centrar mi intervención, a la vez que pedirle algunas precisiones, algunas especificaciones y quizás alguna información que aunque no pueda proporcionar en el momento, pero que le rogaría nos la hiciera llegar.

Es verdad que el Instituto de Crédito Oficial tiene una estructura, un presupuesto, desarrolla unos programas de ámbito sectorial y otros de política económica, a todos ellos me quiero referir.

Señor Becker, la primera pregunta que quisiera hacerle es: en estos momentos, en el consejo del Instituto de Crédito Oficial ¿cuántos altos cargos de la administración hay? La verdad es que tengo la composición del consejo del Instituto de Crédito Oficial, pero no me he preocupado por saber quién es el señor Rodríguez o el señor Hernani, etcétera, por eso quisiera preguntarle: en el consejo de administración del Instituto de Crédito Oficial ¿cuántos cargos de

la administración hay en estos momentos y qué cargo ocupan? Lo digo porque conoce bien el objetivo de este Gobierno de poner al frente de los consejos de administración de entidades públicas a personal con unas características fundamentalmente técnicas; fue un compromiso del Presidente de Gobierno y no sé si en este caso ha ocurrido así, lo digo sinceramente porque no he entrado ni a preguntar ni a conocer exactamente quiénes son ni qué cargo tienen, lo podía haber hecho a través del FAC, pero sabiendo que venía usted prefería que me lo dijera, un trabajo que me he ahorrado. Quisiera saber exactamente la composición, el papel y en función de qué características están los miembros del consejo que junto con usted componen el órgano de dirección máximo del Instituto de Crédito Oficial.

En segundo lugar, hay una estructura, hay un presupuesto y en su intervención, señor Becker, nos ha pormenorizado la evolución de los resultados del Instituto de Crédito Oficial y sobre alguno de ellos quisiera preguntarle, porque por desconocimiento o porque como bien sabe usted, este Congreso conoce las cuentas provisionales del Instituto de Crédito Oficial, tanto de 1998 como la previsión de 1999, que no coinciden en su ejecución real con lo que ha sido la previsión de la evolución de cuenta de resultados ni la evolución de una serie de magnitudes. Por ejemplo, usted ha dado una evolución de saldos vivos, deudas, necesidades y de endeudamiento y, como le decía, este Congreso había autorizado al Instituto de Crédito Oficial —concretamente en 1998 y también en 1999— a endeudarse en nuevos créditos en 450.000 millones. De esos 450.000 millones, en el ejercicio de 1998 ¿cuántos ha dispuesto?, ¿en cuánto ha incrementado su endeudamiento en relación a la disponibilidad que el Congreso de los Diputados le había autorizado en 450.000 millones de pesetas?

Me alegro de que alguna vez no acierten ustedes en las previsiones que a los parlamentarios nos dan cuando tenemos que analizar las cuentas, concretamente la cuenta de resultados. La previsión para 1998 que ustedes realizaron a finales de 1997, cuando fue aprobado el presupuesto orientativo de 1998, fue que habría un beneficio en el ejercicio del Instituto de Crédito Oficial de 2.736 millones; en el avance que nos dieron a finales de 1998, cuando entraron en la Cámara los presupuestos, era de 14.537 millones (todavía quedaban tres meses de ejercicio porque los presupuestos entraron a finales de septiembre) y usted nos acaba de decir que el beneficio ha sido de aproximadamente 16.000 millones de pesetas. Ha habido un salto desde una primera previsión hecha en septiembre de 1997 para 1998 de 2.000 a 16.000 millones; es un salto verdaderamente importante. Mi grupo parlamentario se inclina a pensar que fue más un error de previsión que una desviación ligera de la cuenta de resultados. La información que ustedes nos dan en relación con lo que va a ser el presupuesto del ICO en el ejercicio de 1998, que acabamos de cerrar, tiene elementos sobre los que yo por lo menos necesitaría una información adicional.

No sé cual ha sido la realidad pero la previsión en 1998 de los resultados de explotación era aproximadamente de 2.130 millones y de los beneficios extraordinarios 12.400 millones. Imagino que de los 16.000 millones que nos han anunciado esta mañana una parte será beneficios de explo-

tación, en torno a los 3.000 millones, y otra parte beneficios que consideran ustedes extraordinarios. ¿Cuál ha sido el beneficio de explotación y cuáles los beneficios extraordinarios y por qué cauce se han producido?

En esta línea tengo que preguntarle por qué en el año 1999 ustedes no prevén beneficios extraordinarios sino, por el contrario, una caída importante de los beneficios del ICO que estiman que va a ser de unos 1.541 millones de pesetas frente a los 16.000 de 1998.

Analizando las cuentas tanto de 1998 como la previsión de 1999, nos extraña que una entidad financiera como el ICO, que todos sabemos en qué medida desarrolla unos objetivos o implementa una política económica impulsada por el Gobierno, con un volumen de créditos y de saldos vivos en proyectos de financiación de empresas, con un arrastre histórico de problemas de reconversión, etcétera, en 1999 sólo ha previsto 500 millones de insolvencias. ¿Tiene el ICO una salud económica tan a prueba de bomba como la que decía el portavoz del Partido Popular para que con un volumen de saldos vivos y de créditos superior a los dos billones de pesetas, y en algunos sectores relativamente complicados, no haga una previsión de quebrados o insolventes más allá de 500 millones de pesetas? ¿Cuáles han sido los quebrantos que se han podido producir en el ejercicio de 1998, en que la previsión que hicieron fue superior a la de 1999? Porque en el presupuesto de explotación hicieron una previsión de 3.000 millones y, sin embargo, en 1999 sólo han hecho una estimación de insolvencias o de quiebras de 500 millones de pesetas. ¿Es que el Instituto de Crédito Oficial recupera prácticamente el cien por cien de los créditos históricos que tiene en estos momentos como saldo vivo y que en los diferentes programas suponen una cantidad muy importante.

También quisiera preguntarle de dónde procede y a qué se debe que en el presupuesto de explotación del ICO de 1999 haya subvenciones diversas —imagino que del Gobierno, de diferentes entidades, secretarías de Estado o ministerios— por valor de 6.062 millones de pesetas. Por cierto, yo no he visto nunca que una partida como la de subvenciones provenientes de diferentes entidades del Gobierno aparezca en el presupuesto de explotación tanto en el debe como en el haber. Sin embargo, si usted analiza el presupuesto provisional de 1999 enviado a la Cámara, los 6.062 millones de subvenciones aparecen tanto en el debe como en el haber. Yo siempre he entendido que el concepto de subvención debe estar en el haber, no en el debe, pero quizás sea una técnica contable que funciona en el banco y que yo desconozco, por lo que quisiera una aclaración.

Es verdad que el Instituto de Crédito Oficial maneja un volumen de activo y pasivo importante, tanto en captación de créditos como en implementación de créditos, superior a los dos billones de pesetas, y lo hace con unos costos de explotación realmente bajos; es decir, con unos gastos de personal de mil ochocientos y pico millones de pesetas. Quisiera preguntarle señor Becker —lo digo porque lo he leído recientemente—, qué pasa en estos momentos con el personal del Instituto de Crédito Oficial. Parece que está sin convenio desde hace muchos años, que hay algunos conflictos en el ámbito laboral y que está convocada una huelga de trabajadores, anunciada en medios de comunica-

ción, para el próximo mes de abril. Quisiera que en la medida que es un tema que afecta lógicamente no sólo a la salud financiera sino a la credibilidad del banco, un banco de crédito oficial, nos explicara cuáles son en estos momentos los problemas de índole laboral o de relaciones colectivas que hay en el banco.

Decía antes que el ICO impulsa y desarrolla unos programas. Usted ha hecho referencia a los más importantes, concretamente el proyecto Grinve y el Proyecto Proinve. Del programa Proinve, sobre el presupuesto de 1998, que usted nos ha referenciado en su intervención, se habían ejecutado unos 74.000 millones de pesetas en relación con todos estos grandes proyectos inversores. Yo quisiera, si fuera posible, que nos enviara la descripción, adjudicación y condiciones en que se han concedido estos proyectos inversores. Sé que se han dirigido —usted lo ha dicho— fundamentalmente a Iberoamérica, a proyectos industriales de comunicaciones, de infraestructuras, etcétera, pero quisiera conocer a quién han ido dirigidos, en qué condiciones de financiación y el monto de estos proyectos de financiación de inversión fundamentalmente en países de Iberoamérica.

Quisiera también pedirle información detallada del grado de cumplimiento y la descripción de los créditos concedidos en el proyecto Grinve, que es de la Comisión de Industria, no de Economía. Quisiera preguntarle, al margen de la información que espero que me haga llegar, si con cargo a esta línea de proyectos se han financiado proyectos industriales o empresariales vinculados con el programa de inversiones que por el método alemán ha impulsado el Gobierno en materia de infraestructuras, en materia de obras públicas o en materia de política medioambiental. Es decir, quisiera conocer si con cargo al ICO se han financiado proyectos a su vez controlados por la propia Administración con el llamado método alemán y, en el caso de que haya sido así, quisiera saber cuáles son y quiénes han recibido esta financiación.

Por la información que nos ha dado el proyecto de internacionalización de la empresa, en colaboración con la Secretaría de Estado y con el ICE, de los 30.000 millones dispuestos (en principio fueron 20.000 luego complementados con 10.000 más en el ejercicio de 1998 porque el grado de ejecución había sido muy alto) al final me parece que se han gastado unos 27.000 millones de pesetas en proyectos de tipo medio, en torno a un millón de dólares. Quisiera una información adicional.

Ha hecho referencia a los proyectos sobre los programas de política económica que desarrolla el ICO para ejecutar decisiones de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Desde el punto de vista económico, en los medios de comunicación hay poca información respecto a los grandes proyectos industriales del ICO; lo que suele salir en los periódicos son operaciones complicadas o discutibles desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de carácter político. Recuerdo que al comienzo de esta legislatura una decisión que tomó el ICO, discutida en su momento, fue la amortización anticipada de unos créditos con el grupo Argentaria respecto a la privatización de la misma que, en términos generales, le había supuesto un ahorro en financiación a largo plazo de bastantes miles de millones de pesetas y que no le habían venido mal desde el

punto de vista de imagen en el proceso previo a la privatización de la parte que quedaba en manos del grupo Patrimonio del Estado. Posiblemente haya algunas circunstancias o algunas operaciones importantes que yo no conozco, pero quizá la más reciente —y no me resisto a comentarla con el señor Becker— haya sido la protagonizada por el Instituto de Crédito Oficial, Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en relación al grupo Ercros.

Me ha parecido entender en su intervención que el banco, en 1998, había incrementado en 5.000 millones de pesetas su cartera de terrenos. ¿Tiene esto que ver con la compra del ICO al grupo Ercros, por 5.000 millones de pesetas, de unos terrenos en Lanzarote a lo que se llamaba grupo inmobiliario Teguisse? Son unos terrenos que, por otra parte —no lo conozco pero quiero preguntárselo—, en función de las deudas del conjunto de las administraciones públicas, tanto Seguridad Social como Hacienda, están hipotecados y cuyo valor catastral no sé si es 4.000, 5.000 ó 7.000 millones, pero unos terrenos hipotecados que incluso en informes previos del grupo Ercros se decía y se entendía que podían ser adquiridos por un valor menor. Quisiera saber cómo se ha producido esta operación, quién ha tomado la decisión y por qué se ha tomado esta decisión de la compra de estos terrenos inmobiliarios en Lanzarote del grupo Ercros por 5.000 millones de pesetas que se solapan, señor Becker, con la decisión de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de producir una quita prácticamente de 4.700 millones de pesetas en el crédito participativo que tenía Ercros con el Instituto de Crédito Oficial. Son decisiones sobre las que no voy a extender ninguna sombra de duda; simplemente tengo que decir que la concatenación de circunstancias, la concatenación de acuerdos en el desarrollo e implementación de decisiones que ha tomado el Instituto de Crédito Oficial, unas directamente y otras por acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y que ha tenido que articular el Instituto de Crédito Oficial, tiene que ver con el papel desempeñado por el señor Piqué en el desarrollo de su política como ministro de Industria.

En un informe del actual ministro de Industria, en el mes de enero de 1995, se decía que la viabilidad del grupo Ercros, el grupo Fertiberia, ha requerido enormes esfuerzos de las partes implicadas: trabajadores, sindicatos, prejubilados, pensionistas, accionistas, por supuesto el Gobierno y en particular el Instituto de Crédito Oficial. Sin embargo, la participación del sector público ha devenido absolutamente clave para eliminar o reducir sustancialmente los obstáculos existentes para garantizar el futuro del sector. Más adelante decía en este informe el señor Piqué, cuando era presidente de Ercros, que ha habido que garantizar el aplazamiento de la deuda posconcurso de Fesa con la Seguridad Social, que asciende a 4.500 millones de pesetas, dado el agotamiento de garantías a otorgar por parte de Fesa-Ercros, al igual que en parte de los créditos del ICO ha otorgado, también hasta su agotamiento, garantías inmobiliarias por cuenta de esa deuda de Fesa.

Más adelante, como bien conoce el señor Becker, el presidente de Ercros en aquel momento solicitó, a través de una serie de informes que no voy a leer porque seguro que los conoce, rebajar la devolución de aquel crédito participativo de 8.500 millones de pesetas concedido por el ICO hasta unos 160 millones de pesetas, aunque posteriormente

en un informe y una carta se habló de que podía ser hasta 200 millones lo que podría devolver el grupo Ercros. La realidad ha sido que el Instituto de Crédito Oficial, por acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, de la que es miembro el señor Piqué, ministro de Industria, a impulsos de su ministerio posiblemente de otros ministerios, decide rebajar la devolución del crédito participativo de 8.500 a 1.100 millones de pesetas, teniendo en cuenta la tesorería de la empresa, y que en el momento que se establezcan el acuerdo y las circunstancias de estas disponibilidades aumentarán después de la ampliación del capital previsto en el apartado segundo, etcétera.

Señor Becker, nosotros creemos en el papel de la banca pública, creemos que debe desarrollar una serie de medidas de articulación de determinadas políticas económicas y de acuerdo a determinados sectores económicos, pero nos gustaría conocer por qué esto se ha producido, por qué el Instituto de Crédito Oficial ha comprado unos terrenos a Ercros por 5.000 millones estando hipotecados y teniendo a su vez una deuda de 8.500 millones de pesetas que, una vez pagados por parte del Instituto de Crédito Oficial 5.000 millones a la empresa Ercros, lo que ha hecho ha sido fundamentalmente sanear las deudas que tenía con la Seguridad Social, con la Hacienda pública, pero no sanear la cuenta financiera que tenía concretamente con el Instituto de Crédito Oficial. Espero que me convenza a través de su intervención.

Por último quisiera preguntarle dado que estamos hablando de terrenos, por otra cosa que no tiene nada que ver. Esta Comisión de Economía, el 30 de septiembre de 1997, aprobó una proposición no de ley en la que instaba al conjunto de las administraciones públicas, también al Gobierno central, a impulsar un programa de reactivación de lo que se llamaba la Bahía de Pasajes, en Guipúzcoa, como medida para salir de la crisis económica de empleo y de expectativas que tenía al respecto. En Pasajes el ICO y otra serie de acreedores tienen un importante volumen de terrenos propiedad antiguamente de una gran empresa que quebró, Victorio Luzuriaga, terrenos que en términos generales, según estimaciones de mercado, podrían valer aproximadamente 900 millones de pesetas y que servirían para producir un volumen de construcción importante en este municipio guipuzcoano de Pasajes, hoy Pasaia (lo digo a efectos del «Diario de Sesiones», no sea que alguno me interprete en términos castellanizantes cuando existe el nombre de Pasaia), para que se pudieran construir allí más de 300 viviendas de protección oficial —está determinado al respecto— viviendas al precio tasado que pudieran reactivar la zona, dar alternativas a una zona en la que el precio de la vivienda está absolutamente disparatado. El Instituto de Crédito Oficial junto con la Diputación Foral de Navarra y la de Guipúzcoa son los principales acreedores de este proyecto industrial fallido, con lo cual son parte importante de la junta de acreedores. Yo quisiera preguntarle, señor Becker, por qué el ICO no actúa con más celeridad para impulsar, a través de la junta de acreedores, la subasta de los terrenos que permitirían reactivar la construcción, el empleo y las condiciones de vida de un municipio tan castigado por la crisis industrial como es el término de Guipúzcoa denominado Pasajes o Pasaia.

Estas son las preguntas y las reflexiones que mi grupo parlamentario quería hacer aprovechando la comparecencia del presidente del Instituto de Crédito Oficial.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo parlamentario desea intervenir? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor presidente del Instituto de Crédito Oficial.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL** (Becker Zuazua): Muchas gracias, señorías, por el interés que han mostrado en la actividad del ICO porque —tengo que decirlo— muchas veces estamos trabajando y parece que nadie se ocupa de nosotros. El hecho de venir aquí a explicar nuestras cifras y que sus señorías hagan preguntas en cierta manera nos refuerza y nos anima a hacer las cosas mejor si podemos y, por supuesto, a cumplir también con la obligación que todos tenemos de rendir cuentas a esta Cámara. Precisamente quiero agradecer al Grupo Popular que haya pedido mi comparecencia porque tenía interés en venir al Parlamento después de la última comparecencia en los presupuestos del año 1997, es decir, las comparecencias de 1996 para preparar los debates presupuestarios de 1997. Como el año pasado no se me requirió, tenía interés en comparecer y poder mostrar a sus señorías la actividad del ICO y que vean sobre lo que estamos trabajando.

Voy a empezar por las reflexiones y la solicitud de información del portavoz del Grupo Popular. En primer lugar, quiero señalar que la globalización es un hecho, que la economía internacional y por supuesto la española, desde su integración en la Unión Europea, ha estado sujeta a cambios cualitativos y cuantitativos muy importantes y que una entidad financiera como el Instituto de Crédito Oficial lógicamente está afectada por los mismos. Nosotros hemos pretendido hacer frente y colaborar en la consecución de ese objetivo que es la integración de España en la Unión Monetaria, desde el primer momento, promoviendo desde nuestros ámbitos la actividad económica, el empleo y, por supuesto, funcionando como agentes de una entidad financiera del Gobierno para determinadas medidas de política económica. Pienso que este esfuerzo, al final, ha tenido su influencia en la consecución de esos objetivos. También tengo que decir que, viceversa, hemos tenido un efecto muy positivo en la política económica seguida por el Gobierno. En su exposición hacía referencia a la percepción por parte de los mercados internacionales de la institución financiera que tengo el honor de presidir. Tengo que decir que, al igual que el resto de la economía española, el Instituto de Crédito Oficial ha tenido estos años últimos un tratamiento de enorme credibilidad expresado por los *spreads*, por la prima de riesgo-país, a la hora de colocar sus productos, sus bonos, sus títulos y obligaciones en los mercados, tanto en los nacionales como en los internacionales porque la economía española es una economía abierta, así como por nuestra presencia en mercados tan competitivos como el americano o el japonés. Nosotros hemos creído importante diversificar nuestras fuentes de financiación y sobre todo homologarnos en el contexto internacional con otras entidades de características similares a las nuestras, como el KfW alemán, lo que nos permite jugar o por lo

menos utilizar esas fuentes de financiación según nuestros intereses para financiarnos de la manera más rápida y barata posible. Dos elementos han contribuido a conseguir esos objetivos. El primero de ellos es que el ICO tiene garantía al Reino de España, es decir, que tenemos el mismo tratamiento que otra entidad que es el Tesoro, con lo cual el legado de confianza de la economía española gravita sobre el ICO y nos hemos beneficiado de esa mayor credibilidad con esa reducción de lo que es la prima de riesgo-país, de 246 puntos básicos a 16 ó incluso menos en algunos momentos, y también la apetencia de los inversores institucionales por tener dentro de sus carteras títulos u obligaciones del Instituto de Crédito Oficial. Las emisiones que hemos hecho, tanto la que antes me refería en Estados Unidos como en un programa de Euronotas, han sido suscritas por todos los inversores sin ningún tipo de problemas y, además, han sido inversores fundamentalmente institucionales, es decir, que no son tenedores que simplemente lo utilicen para comprar y vender, sino que hacen unas carteras estables en el tiempo, que lógicamente es lo que interesa al Instituto de Crédito Oficial. También es muy importante que sus señorías conozcan que el Instituto de Crédito Oficial tiene la calificación de riesgo cero por parte de los bancos centrales de Europa, lo cual quiere decir —y con esto contesto también al portavoz socialista cuando me dice que debe ser muy fuerte la solidez del Instituto de Crédito Oficial— que tiene la misma solidez que la economía española porque lógicamente es un riesgo soberano, es el mismo riesgo que pueda tener el Tesoro en estos momentos, y eso nos permite financiarnos —como también ha dicho el portavoz socialista— con unos costes menores, y también nos permite financiar en mejores condiciones los distintos proyectos. Por tanto, tenemos triple A para el mercado en pesetas y doble A2 para los mercados en divisas, igual que el Tesoro, igual que el Reino de España, y esto refleja la enorme credibilidad que tienen en la política económica, en la economía española en estos momentos, los mercados capitales.

En relación a su pregunta sobre la pequeña y mediana empresa, quisiera señalar que el impacto de la línea ha sido — como he dicho antes— muy importante, que en las cifras de 1997 y 1998 ha supuesto la creación de 110.000 puestos de trabajo, que es una cifra importante, y que han llegado esos recursos en los proyectos en que se han materializado los créditos a 43.300 empresas, lo cual quiere decir que tiene un impacto muy favorable. El préstamo medio está en torno a los 25 millones de pesetas, para que sus señorías se den cuenta de cómo la línea de 300.000 millones llega nítidamente a pequeñas empresas, que es el objetivo que se había marcado esta línea. Por tanto, creo que tiene un enorme impacto en lo que se refiere a la creación de empleo y sobre todo a la financiación de la pequeña y mediana empresa.

En cuanto a su pregunta en relación a la línea del Cediti, como su señoría muy bien ha apuntado es una de las grandes apuestas en lo que se refiere al futuro de la empresa española. Hemos establecido una nueva línea con este centro y en este momento tiene puestas mucha esperanzas. La línea, como dije antes, pretende financiar un volumen de 25.000 millones de pesetas, está destinada a la financiación de inversiones e innovación y desarrollo tecnológico,

se destina a una financiación a largo plazo entre cinco y siete años con referencia al Euribor más 0,25 puntos, sin comisiones y con unas ayudas adicionales por parte del Cedeti de 37.000 pesetas por millón de préstamo aplicadas a la amortización anticipada de capital. Es decir, que lo que se está buscando es financiación a largo plazo de proyecto de innovación tecnológica para las empresas, también con unas ayudas que vienen del Cedeti y que desde el punto de vista del coste para los clientes es muy atractivo. Estamos hablando de un Euribor más 0,25 puntos que no tiene comisiones y, además, con esas ayudas estamos hablando de tipos de interés reales muy bajos, con lo cual entendemos que el futuro de la empresa pasa por la innovación y la modernización y que, muchas veces, al tener recursos insuficientes para poder hacer frente a esas inversiones esta línea puede promover esas empresas y, lo que es más importante, su viabilidad a medio y largo plazo.

En cuanto a las perspectivas y el futuro, hemos visto que las entidades de crédito público tienen una utilidad importante en el modelo de financiación continental frente a otros modelos como el anglosajón. Es decir, que en la financiación a medio y largo plazo, en un contexto de sistemas financieros caracterizados por una banca universal en la que el plazo no suele ser muy amplio para financiaciones que tienen tasas de retorno bastante lentas y por supuesto a largo plazo, este tipo de instituciones está siendo de enorme utilidad en los países en que existen y en los que están realizando sus actividades. En ese contexto vemos que el Instituto de Crédito Oficial, lo mismo que el KfW en Alemania o el Banco Europeo de Inversiones, está teniendo —como hemos visto por las cifras— impacto en la promoción del empleo, sobre todo de la Pyme, que es un instrumento que difícilmente puede conseguir financiaciones en los mercados en buenas condiciones. Esto me lleva a reflexionar sobre la presencia del Instituto de Crédito Oficial en el exterior a través de los créditos FAD, la financiación en distintos países. Creo que la clarísima recuperación de la economía española en los últimos años, por supuesto el peso que tiene en el contexto europeo y sobre todo los ahorros que ha generado la propia economía han permitido poder invertir en una serie de países donde hasta ahora no teníamos esa presencia. Me estoy refiriendo a las empresas españolas. Esa mayor presencia de nuestras empresas en esos países ha dado lugar a una normalización del papel español en el contexto internacional, lo que le ha dado mayor peso en las instituciones financieras y en las instituciones políticas y, al mismo tiempo, le ha permitido acometer determinadas medidas de solidaridad, como se ha comprobado en el caso de los efectos del Mitch o cuando se plantea una crisis o posible contagio de la crisis financiera a Iberoamérica. El Gobierno español ha sido puntero en la toma de iniciativas que han venido a paliar, han venido a suavizar los efectos de esas crisis financieras en países en los que también tenemos importantes lazos culturales. En la crisis de Brasil o en los problemas derivados de las catástrofes naturales que han asolado determinadas partes de Iberoamérica, España ha dado un ejemplo de lo que es la solidaridad y sobre todo ha tomado parte del liderazgo en este tipo de medidas de cara a la Unión Europea. Por tanto, creo que tiene mucho que ver esa recuperación, esa

normalización, esa presencia de España en los mercados internacionales y de sus inversores en el exterior.

En relación con las cuestiones planteadas por el portavoz del Partido Socialista, señor Martínez Sanjuán, como veo que ha estudiado bien los papeles y eso nos anima a seguir haciendo nuestro trabajo y, lo que es más importante, tratar de hacerlo bien, le agradezco su deferencia a la hora de ver las cifras y de manejar la información.

La primera cuestión, referida al consejo de administración, está en la memoria del Instituto de Crédito Oficial que se publica y que mandaremos a todos ustedes por *mailing*, pero con mucho gusto le digo que ha habido cambios en lo que se refiere a la salida de todos los secretarios de Estado, que han sido sustituidos por otras personas que son fundamentalmente directores generales. Como altos cargos yo señalaría al director general de Coordinación de las Haciendas Territoriales, don José Hernani Lacasa, al director del gabinete del secretario de Estado de Economía y Hacienda, don Ricardo Lorenzo Martínez-Rico y don Pascual Fernández, que es el director general de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda. Como digo, no queda ningún secretario de Estado, como el Gobierno estableció hace ya varios meses y el ICO no es una excepción; es decir, que altos cargos de esa naturaleza no hay ninguno, simplemente están estos directores generales en el consejo del ICO. Por tanto, es coherente la composición del consejo de administración del Instituto de Crédito Oficial con la doctrina del Gobierno para tecnificar, profesionalizar estos órganos de decisión que, al fin y al cabo, también son los que ejecutan las decisiones del Instituto de Crédito Oficial.

En lo que se refiere a preguntas más concretas, usted ha dicho en su exposición que la información que viene en los presupuestos tiene carácter de previsión y siempre tiene sus variaciones. Los resultados del ICO, en primer lugar, están sujetos a la actividad propia del mismo; en segundo lugar, también están sujetos a la evolución de los tipos de interés, del contexto macroeconómico, y en tercer lugar, a determinadas operaciones que se desarrollan a lo largo del año y que tienen reflejo en las cuentas y que son previsibles o no. Si existen determinadas enajenaciones o se reembolsan créditos que ya están provisionados, lógicamente eso afecta a la cuenta de resultados. Lo mismo sucede cuando se producen refinanciaciones, que muchas veces tienen unas primas por cancelación anticipada que varían los resultados del ICO porque son ingresos que a lo mejor no estaban previstos. En este sentido, el Instituto de Crédito Oficial es una institución que por lo que se refiere a los resultados extraordinarios tiene una enorme variabilidad; lo más importante es que se mantenga el principio de equilibrio financiero. Por lo que se refiere a los resultados de 1998, 12.755 millones son resultados extraordinarios y en torno a 3.344 se refieren al margen de explotación que antes he desglosado. También por lo que se refiere a los beneficios extraordinarios, lo que aparece en estas rúbricas son las estimaciones que nosotros teníamos en el momento de la realización de los presupuestos. Luego hay que esperar a cómo se cierran los años y se van ajustando los ejercicios cerrados. Es decir, normalmente en marzo de cada año se va dando cierre del año anterior. Concretamente ahora estamos analizando el cierre de 1998 y la cifra que aparece en los presupuestos de 1999 son datos

ajustados, datos cerrados de 1997; los de 1998 son todavía estimaciones y los de 1999 son previsiones. Hay también un problema de interpretación contable porque la contabilidad pública, la que maneja la Dirección General de Presupuestos y la que maneja el Instituto de Crédito Oficial, se adapta más a las exigencias del Banco de España. Nosotros estamos sujetos a la normativa del Banco de España como otra entidad de crédito normal y toda nuestra información contable se elabora de acuerdo con esa normativa. Luego los responsables de los presupuestos tienen que transformar parte de esa información en la información que viene según la contabilidad pública y de las instituciones públicas. Por tanto, en ese sentido puede haber algún tipo de desviación, pero no son desviaciones por la agrupación de los distintos conceptos. Se lo puedo asegurar.

Las previsiones para insolvencias en 1999 son operaciones problemáticas que vienen de etapas anteriores y que en general están provisionadas con cargo a recursos presupuestarios. Existen 25.000 millones de pesetas en los presupuestos que respaldan las posibles operaciones problemáticas o insolvencias para los distintos ejercicios presupuestarios. Ese fondo de provisión está dotado con 25.000 millones y las operaciones del ICO, es decir, lo que tiene que provisionar de acuerdo con las directrices del Banco de España, afecta al balance del ICO pero no al fondo de provisión. Hay que distinguir lo que son operaciones fuera de balance; por ejemplo, cuando el Gobierno dice que hay que hacer actuaciones como las descritas del mar Egeo. Obviamente, todo ese tipo de operaciones crediticias están provisionadas con cargo a esos 25.000 millones de pesetas de fondo de provisión de los presupuestos. Si nosotros tenemos que financiar una operación en Argentina, por ejemplo, dentro de nuestro programa Proinvex, de acuerdo con el Banco de España Argentina es riesgo-país, con lo cual, para financiar esa operación tiene que provisionar de acuerdo con sus recursos. Es distinto la provisión para insolvencias con cargo a recursos presupuestarios que con cargo a los propios recursos del Instituto y, lógicamente, los Presupuestos Generales del Estado hacen referencia a ese tipo de operaciones. Cuando usted me pregunta con cierto humor si tiene tanta seguridad el Instituto de Crédito Oficial cuando solamente aparecen esos 500 millones, lo cierto es que en estos momentos, por la propia marcha de la economía, estamos teniendo pocas incidencias, y ojalá tengamos menos para tener que hacer ese tipo de previsiones, pero eso nunca se sabe porque cada proyecto tiene sus propias características. En este momento la actividad económica esta siendo bastante favorable, lo que lógicamente repercute en la situación de las empresas, y estamos teniendo menos fallidos, menos operaciones que nos lleven a consumir ese tipo de recurso. Todo eso se refleja en las previsiones, en las estimaciones, y esa es la filosofía.

En cuanto a las subvenciones, ICO como tal generalmente cofinancia líneas, concretamente la Pyme, con fondos Feder, zonas Objetivo-1. Es una subvención que viene de fuera y que tiene que aparecer en la contabilidad. Por eso usted ve desde ese doble ámbito las subvenciones del Instituto de Crédito Oficial. ¿Por qué? Porque el ICO, aunque no es un elemento subvencionador, en la instrumentación de determinadas líneas tiene un componente de subvención. Antes mencionaba la línea Cedeti, que contribuye con

37.000 pesetas por millón para que tenga una subvención en el tipo de interés. Ahí es donde está la subvención. No es que el ICO haga política de subvenciones, sino que medidas que vienen a través de Feder para la línea Pyme, las zonas Objetivo-1 ó esa línea del Cedeti. Por tanto, sí aparecen las subvenciones en el balance del Instituto de Crédito Oficial.

En relación con el personal, tengo que decir que somos totalmente respetuosos con el derecho constitucional de ir a la huelga. El Instituto de Crédito Oficial lleva diez años sin convenio y llega un momento en que es necesario desatascar esa situación. Estamos en una permanente posición de diálogo con los responsables del comité de empresa y con los trabajadores para buscar sobre todo la firma de un convenio, porque entendemos que es un elemento de estabilidad importante en toda empresa. Ahora bien, también tengo que decir que desde el punto de vista de nuestra capacidad de negociación estamos encajados dentro de las directrices que marca la Cecir, el comité ejecutivo de la Comisión Interministerial de Retribuciones. La Cecir nos marca unos límites a partir de los que podemos negociar con el comité de empresa. Si el comité de empresa nos plantea una serie de peticiones que no están en el marco que nos establece la Cecir, difícilmente podemos llegar a un acuerdo, pero le puedo decir al portavoz socialista que está en nuestro ánimo llegar a un acuerdo y a un convenio con los trabajadores y que vamos a negociar todo lo que sea posible y que esté en nuestra mano para dar estabilidad. Creemos que es mejor tener un convenio que a lo mejor no nos satisfaga a todos al cien por cien que no tener convenio. Conviene que llevamos dos años y medio al frente de esta institución, que en los siete años y medio anteriores no se firmó ningún convenio y que nosotros estamos intentando sacarlo adelante. Esa es la proporcionalidad de esta situación. En este sentido nos vamos a regatear esfuerzos para llegar a una normalización de nuestras relaciones laborales.

Respecto a quién va dirigido el programa Proinvex he de decirle que son grandes empresas que invierten en el exterior. No sé si sería conveniente que hiciera la larga enumeración de nuestros clientes, pero si quiere acceder a ella nosotros no tenemos problema, tampoco se trata de publicitar las relaciones con los cliente de una entidad financiera. Repito que no es un problema, pero es una larga lista de empresas. Lo que sí le puedo decir en general para su conocimiento es que hemos observado que, aparte de las grandes empresas que siempre se piensa que son las que intervienen en el exterior, en países como Iberoamérica, empresas como Telefónica y Repsol, hay muchas empresas de tipo medio que sin ser grandes empresas tienen cierta importancia y que empiezan a salir al exterior. Es decir, al socaire de esas inversiones por otras empresas líderes en determinados sectores como la energía y las telecomunicaciones, empiezan a salir empresas que antes no estaban en ese contexto. Le puedo asegurar que no se han financiado en el programa Grinve, que antes mencionaba, que no es del Ministerio de Industria sino del Instituto de Crédito Oficial; el Ministerio de Industria no tiene nada que ver. Lo mismo que tenemos un programa para pequeña y mediana empresa dentro del territorio nacional, también tenemos un programa para grandes empresas dentro del territorio nacional, pero no tiene nada que ver con el Ministerio de Industria. Le puedo asegurar que no se ha financiado ningún proyecto por el méto-

do alemán, aunque esa posibilidad está prevista en la Ley de presupuestos aprobada por el Parlamento. El programa son 250.000 millones; en 1998 las inversiones están en torno a 243.000 y las disposiciones ascendieron a más de 160.000 millones. Cuando se habla de cifras, una vez que se pone en marcha la operación se formaliza y, hasta que se dispone, una cosa son los saldos netos y otras las operaciones aprobadas, que siempre se retrasan y existen ciertas disparidades, pero los datos son estos.

El tema de la deuda no quería dejarlo pasar por alto. Hemos sido totalmente escrupulosos con el mandato del Parlamento. Esos 440.000 millones hacen referencia al endeudamiento neto. Si nosotros captamos ochocientos y pico mil en el mercado es porque estamos haciendo operaciones de amortización y nos seguimos endeudando, pero lo importante es que hemos estado dentro de ese límite que nos marca el Parlamento de 440.000 millones. Dentro de esos límites nos hemos movido escrupulosamente, toda vez que el endeudamiento global del ICO excede esa cifra para realizar las operaciones subsiguientes de amortización y de cancelación de otras deudas, dentro de lo que es la política de endeudamiento del ICO, y lo que a nosotros nos interesa luego es tener recursos financieros para poder atender a nuestras operaciones de activo.

Respecto a las operaciones que ha mencionado en la línea de internacionalización de la empresa, a finales de 1998 se formalizaron 163 operaciones por un monto de 27.144 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento con relación a 1997 del 69 por ciento. Los proyectos financiados en 1998 se centraron prioritariamente en Iberoamérica, el 56 por ciento del total, seguidas de África, el 23 por ciento; por países de destino Marruecos ocupó la primera posición con un 18 por ciento del total dispuesto, seguido de Brasil y de Argentina, hasta un total de treinta y ocho países. En cuanto a los sectores productivos, el de la alimentación supone un 23 por ciento del total dispuesto; le sigue el de componentes de automoción y la industria textil, ambas con un 9 por ciento de las disposiciones. A finales de 1998 el importe acumulado de las disposiciones ascendía a 61.765 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 78 por ciento sobre el dato acumulado a diciembre de 1997. Las comunidades autónomas que tienen más dinamismo son Cataluña, Madrid y País Vasco, que movilizan casi el 72 por ciento de las disposiciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1998. El año 1999 se ha renovado esta línea por importe de 20.000 millones de pesetas y las condiciones son semejantes a las de los años anteriores en que se ha puesto en marcha.

En cuanto a las relaciones con Argentina es importante valorar los siguientes hechos. En primer lugar, todo lo que la financiación del Instituto de Crédito Oficial a Argentaria, la corporación bancaria de España, viene de antiguo en cuanto se crea ese holding que agrupa a bancos que antes estaban dentro del ámbito del Instituto de Crédito Oficial. Hay una serie de préstamos que eran dotaciones del pasado; en su momento, cuando los responsables socialistas estaban al frente de las tareas de gobierno, establecieron una serie de condiciones que a lo largo de la vigencia de esa relación contractual con Argentaria se pueden modificar, según la petición del propio cliente, en este caso la corporación bancaria de España, o también porque las condiciones financie-

ras han ido cambiando de tipos de interés, etcétera. Se abrió una negociación y Argentaria procedió a la refinanciación de determinadas operaciones a las que tenía perfecto derecho y el ICO negoció esas nuevas condiciones. Puedo decir a su señoría que los responsables de esos contratos con la corporación bancaria de España, tanto de la corporación bancaria como del Instituto de Crédito Oficial anteriores a nosotros, no habían previsto cláusulas de penalización por cancelación anticipada, lo cual suponía para Argentaria una posición bastante favorable y para el Instituto de Crédito Oficial presentaba una situación bastante desfavorable porque iba a perder ciertos ingresos. Nosotros entendíamos que en las entidades financieras debía haber un grado de colaboración importante, sobre todo porque Argentaria hasta que se privatizó era pública y, por tanto, siempre tenía que haber un principio en el que se tratase de resolver cualquier tipo de situación que se plantease. Por otro lado, nosotros ejercitamos nuestros derechos y Argentaria hizo lo mismo. Fruto de ello fue una refinanciación de volúmenes importantes de crédito, y Argentaria sigue siendo uno de los principales clientes del ICO con unas características de los créditos distintas a las del pasado, pero fundamentalmente esa era una de las cuestiones esenciales a la hora de refinanciar toda la cartera.

La operación de Ercros ha sido publicada y comentada por todos. Tengo que dejar clara mi opinión de todos los extremos en lo que se refiere al Instituto de Crédito Oficial. En primer lugar, la reconversión del sector de fertilizantes es un proceso que pone en marcha el Gobierno socialista y que trata de resolver una serie de problemas del sector fertilizantes y concretamente de la empresa Ercros. Todo ello lleva aparejado planes de ajuste de empresas, todo lo que es el saneamiento financiero, y en lo que atañe al Instituto de Crédito Oficial y sobre todo a su papel en ella está todo dentro de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en aquel momento formada por ministros del Partido Socialista. Una vez que el proceso sigue su curso, la empresa va consiguiendo sus objetivos y, dentro de la lógica de la operación estoy convencido de que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que no se trata de hundir a Ercros sino de seguir dentro del proceso que ustedes pusieron en marcha, finalizar el proceso de reconversión del sector de fertilizantes. En lo que atañe al Instituto de Crédito Oficial, nuevamente se instruye por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para que se avance en ese proceso. Hay que encuadrar esa operación dentro de esa óptica; no es una operación aislada sino que está inmersa en un proceso de reconversión industrial que ustedes, señores socialistas, pusieron en marcha. Convendrán SS. SS. conmigo en que eso es así.

Si entramos en la instrumentación de la operación con el Instituto de Crédito Oficial, les señalo que el citado Instituto ha seguido fielmente las instrucciones de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, no hemos puesto o quitado una coma porque no tenemos capacidad para ello. Quisiera que S. S. reflexionara sobre la importancia que tiene una operación de esas características para mantener en marcha el sector (ustedes tuvieron esa sensibilidad y estrategia en el pasado) de fertilizantes en nuestro país. A esa empresa se le fijan unos objetivos y tiene que empezar luego a financiarse en condiciones de mercado. Convendrá usted conmigo en que era una figura de crédito participati-

vo y convendrá también conmigo que un crédito participativo es una forma de subvencionar; la palabra crédito tiene otras connotaciones porque los créditos generalmente tienen un coste y un interés, pero este crédito no tenía ningún interés, tenía interés cero.

Podemos hacer disquisiciones metafísicas sobre la diferencia de una subvención a fondo perdido y un crédito con coste cero, que no tiene fecha de devolución. Es difícil sostener que eso sea un crédito, pero aceptado que sea un crédito participativo, que el Instituto de Crédito Oficial tenga 8.500 millones de pesetas a un tipo de interés cero con un período de amortización indeterminado, nos podremos ir al año 2025 o al 3000, pero capitalizar esa cifra, ¿cuánto vale eso? Lo ponemos a precio de hoy. Eso vale cero, a precio de mercado, cero. A nosotros se nos plantea el que una empresa le dice al Instituto que tiene 8.500 millones de pesetas en su balance, que es una pesada losa para poder captar en el mercado —y, sobre todo, en bolsa— recursos para realizar las inversiones de cara al futuro, y nosotros vamos a intentar darle una solución al problema. Entre tener algo que vale cero y que no sé si va a cobrarlo nuestros hijos o nuestros nietos —permítame esta nota de humor— u ponerle como valor hoy 1.100 millones de pesetas, sin entrar en otras disquisiciones... **(El señor Martínez Sanjuán: No saben cuándo van a cobrar.);** como decía, si le ponemos 1.100 millones de pesetas hemos mejorado bastante la situación. Usted puede medirlo en términos de coste de oportunidad, lo que supone utilizar esos 1.100 millones para financiar otras actividades empresariales y, sobre todo, para liberar a esa empresa y ponerla en una situación, de cara al mercado, de limpiar su balance. Ustedes tendrían que estar satisfechos de que nosotros hayamos culminado un proceso que ustedes iniciaron, porque hemos sido continuistas de una política de reconversión industrial que nos ha costado mucho dinero a todos y nosotros estamos en la senda de rematar procesos de ajuste socialmente muy costosos que han tenido costes para toda la sociedad española.

Con independencia de la valoración que ya han hecho públicamente del papel del Gobierno en ese proceso, quiero significar que, desde el punto de vista del Instituto de Crédito Oficial, es mejor ponerle precio a un crédito que vale cero. Usted hace alusión a si vamos a cobrar o no esos 1.100 millones de pesetas. Los cobramos o no hay operación. Usted habrá podido ver que las condiciones que pone la Comisión Delegada de Asuntos Económicos al Instituto de Crédito Oficial es que o se cumplen todos los extremos del acuerdo o la operación no se realiza, con lo cual todavía podemos tener otra vez el crédito de 8.500 millones encima de la mesa. Es más, si la credibilidad de la empresa se ve perjudicada por determinadas posturas en lo que se refiere al mercado de capitales, a lo mejor no cubre su ampliación de capital que estos días se está llevando a efecto y no se cierra la operación, con lo cual, volvemos a tener otra vez en el Instituto de Crédito Oficial los 8.500 millones y no se ha hecho la operación. Tampoco el Instituto de Crédito Oficial puede comprar los terrenos de 5.000 millones de pesetas. En mi opinión he mencionado los 5.000 millones de pesetas como activos inmobiliarios que se refieren a eso para que SS.SS. vean que le damos transparencia y que no tenemos nada que ocultar. Insisto en que

esa operación es un todo no es que se condone una parte del crédito. Permítame decirle, señor portavoz, que cuando utiliza la palabra condonación está un poco forzado porque un crédito que no tiene tipo de interés ni plazo no sé si ya está condonado de antemano. Voy a reforzar mi reflexión porque he visto que tiene usted interés por el tema de las provisiones. El día que los responsables de su partido, con buen criterio porque hay que sacar adelante esos sectores que tienen muchos puestos de trabajo, hicieron operación inicial, provisionaron el crédito al cien por cien; por tanto, no me diga que a lo mejor pensaban cobrarlo. Tenía ganas de decirlo y no pasa nada. El crédito estaba provisionado al cien por cien y no lo pensaban cobrar nunca ni nuestros hijos, al cero por ciento, y ahora dicen que nosotros hemos condonado en crédito. El argumento está un poco forzado, lo digo sin opinión partidista, sólo técnicamente para que quede constancia. Llamemos a las cosas por su nombre.

Segunda cuestión, el tema de los terrenos. Evidentemente, no sé si una empresa que tiene esas deudas puede tener algún activo que no esté hipotecado; estaban hipotecados dentro de su operación inicial, todo eso estaba diseñado por los antiguos responsables. Nosotros vamos a adquirir unos terrenos que no estaban hipotecados a favor de zutanito Pérez sino a favor de la Hacienda pública y la Seguridad Social. Aquí todos somos instituciones públicas, lo que se trata es de devolver la normalidad a una empresa, garantizar el buen funcionamiento de la misma y, además, minimizar los costes sociales de una reestructuración de un sector que es el sector fertilizantes. Si usted me pregunta cuánto valen los terrenos le respondo que están las tasaciones. Nosotros no decimos que vamos a poner el valor que sea, se han hecho dos tasaciones por expertos en la materia que le han puesto precio. Conforme a esas tasaciones se ha realizado esa operación. Eso es lo que le puedo decir en cuanto al papel del Instituto de Crédito Oficial, sin dar ningún otro giro sino viendo el proceso del antes, el después y el durante. Debemos reflexionar sobre la importancia de estas cuestiones porque, repito, tengo cierta preocupación por que, al final, la operación no salga y volvamos a tener aquí el problema, los 8.500 millones de pesetas, y los pongamos otra vez en nuestro balance porque, insisto, si no se cumplen todas las condiciones del acuerdo la operación no se hace. Todo está ligado a que la empresa haga la ampliación y nos pague los 1.100 millones de pesetas, porque, si no, no hay operación. Creo que es difícil que se pueda actuar con más rigor. La Comisión Delegada de Asuntos Económicos ha actuado también conforme a la legalidad y, por supuesto, siempre en la búsqueda de los intereses generales que es lo que, al final, nos mueve a todos.

Menciona usted Pasaia, otro tema que también nos viene del pasado. Le agradezco que muestre interés porque estamos muy interesados en zonas en las que hay problemas de dinamismo industrial. Lo que puedo decirle es que, dentro de nuestro marco procedimental de adjudicación de garantías que tenemos por préstamos y operaciones crediticias, vamos a intentar resolver el problema, pero tampoco podemos proceder sin más a la enajenación de todos esos solares y terrenos. Usted sabe que ese procedimiento de explicitación pública, de subasta, se tiene que hacer con transparencia. Desde el punto de vista del Instituto de Cré-

dito Oficial, estamos para resolver problemas y es lo que vamos a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Cámara tiene la palabra.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Quiero agradecer las respuestas que ha obtenido nuestro grupo de las cuestiones planteadas y convenir con el señor presidente del Instituto de Crédito Oficial que, efectivamente, el Instituto de Crédito Oficial está resultando eficaz en cuanto a los objetivos que estaban presentes en el programa de actuación y ha contratado la opinión que teníamos en nuestro grupo sobre que el Instituto es un protagonista excepcional de cuál es el papel en el que se desenvuelve hoy la economía española. Nos felicitamos de que también haya contrastado con nosotros este papel de liderazgo que está ejerciendo la economía española y las instituciones incorporadas a este proceso de internacionalización de la economía española. Lamentamos sólo, señor Becker, que se haya visto usted sometido también a los lebreles de la cacería socialista en torno al ministro Piqué, pero le puedo asegurar que no le han llegado a mordisquear el dobladillo de los pantalones.

Quiero agradecerle definitivamente la comparecencia. Esperemos volver a vernos antes de que finalice la legislación, porque el Instituto de Crédito Oficial tiene todavía funciones que desarrollar de cierta envergadura que, sin duda, nuestro grupo estará complacido que sean explicitadas en una próxima comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez Sanjuán tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: En primer lugar, no me resisto a contestar al señor Cámara. Ni voy de cacería ni soy un lebrele, soy un parlamentario socialista, lo mismo que usted del Partido Popular, que se preocupa por los intereses de la vida pública y por los intereses económicos de este país; punto. Le ruego que retire esas expresiones tan al uso muchas veces en su boca.

En segundo lugar, señor Becker, en diferentes momentos de su intervención usted me ha tratado de llevar a su terreno. Conventrá conmigo, dice S.S. Pues bien, no estoy de acuerdo con usted y quiero que quede constancia en el «Diario de Sesiones» de que no estoy de acuerdo con usted ni con la descripción de muchos pasajes que ha hecho de Ercros y de las empresas que van acompañadas. Tampoco estoy de acuerdo con el cuento de Caperucita que nos ha contado. S.S. conventrá conmigo —se lo digo con la misma sinceridad con la que usted me lo decía— que no

podemos coincidir en algunas interpretaciones que usted ha dado. Pero no se preocupe, señor Becker, porque tomamos buena cuenta de la información que nos ha dado. Por los conductos reglamentarios de este Parlamento pediremos la información que entendamos oportuna recabar para seguir analizando un tema que nos preocupa, no como pieza de caza sino como defensa de los intereses económicos de todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Becker tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL** (Becker Zuazua): Quisiera dar las gracias al portavoz del Grupo Popular por sus matizaciones y comentarios y, por supuesto, su colaboración en esta comparecencia. Señor portavoz socialista, no pretendía llevarle a mi terreno. Probablemente usted pretende llevarme al suyo, pero este es el juego parlamentario lógico. En absoluto he intentado llevarle a mi terreno sino, simplemente, intentar aclarar un poco las cosas.

En segundo lugar estamos a su disposición para darle cuanta información tengamos. Quiero decirle que no hemos contado ningún cuento. En el acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos que probablemente usted y su grupo tienen en su poder está perfectamente delimitada la operación y S.S. podrá contrastar en el Parlamento si todo lo dicho se ajusta a ese acuerdo. Estoy convencido de que se ajusta en esos términos. Simplemente, con toda humildad, lo que he pretendido es aportar más información, darle mi parecer, pues estoy convencido de que a usted como parlamentario le interesará conocer mi opinión como parte integrante en ese proceso y, por supuesto, cualquier información para que todos sirvamos a los intereses generales. No tienen otra connotación mis contestaciones que, con todo respuesto, he intentado dar a sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Becker.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Nota: El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, del miércoles, 10 de marzo de 1999, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961